

## **Economía/Laboral.- El acuerdo sobre negociación colectiva podría hacerse esperar hasta la primera quincena de mayo**

MADRID, 24 Abr. (EUROPA PRESS) -

Patronal y sindicatos siguen enredados en las conversaciones para reformar la negociación colectiva y, aunque ya están poniendo por escrito el resultado de las negociaciones, fuentes sindicales informaron a Europa Press de que el acuerdo podría hacerse esperar hasta "entrado mayo", probablemente durante la primera quincena.

Esta previsión amplía un poco más los plazos que han venido planteando las partes, especialmente los sindicatos, para alcanzar un acuerdo y que apuntaban a la primera semana de mayo, como muy tarde.

Lejos queda el plazo del 19 de marzo que marcaba la reforma laboral y, mientras el Gobierno sigue atentamente el proceso y no descarta legislar unilateralmente si empresarios y sindicatos no se ponen de acuerdo, las mismas fuentes aseguraron que todo "se va a encarrilando", pero que poner negro sobre blanco estos avances "es más difícil".

Al término de la pasada semana, patronal y sindicatos contaban con dejar "perfilado" el acuerdo antes de Semana Santa, de ahí su intención de poner las principales conclusiones por escrito. Según indicaron fuentes de la negociación, la incógnita de si finalmente se cerrará o no este pacto, debería quedar despejada entre el lunes y el martes de esta semana, días 25 y 26 de abril.

A estas alturas de la negociaciones, las posturas sobre la ultraactividad de los convenios se han desbloqueado mucho, aunque se mantienen las diferencias sobre la flexibilidad interna en las empresas.

### **EL ABSENTISMO Y LAS MUTUAS COMPLICAN EL ACUERDO.**

Los otros dos escollos son los nuevos 'ingredientes' introducidos en la conversaciones a petición de los empresarios, pese a que no pertenecen estrictamente al ámbito de la negociación colectiva: el absentismo y la reforma de las mutuas.

Los empresarios aseguran que 1,5 millones de trabajadores faltan injustificadamente a su trabajo cada día, motivo por el que creen urgente aprobar una nueva ley para regular las mutuas de trabajo de accidentes y enfermedades profesionales que ponga el acento en su carácter privado.

Los sindicatos, que reclaman estudiar estas cuestiones en el ámbito tripartito, creen que las cifras que aportan los empresarios son exageradas y, aunque coinciden en la necesidad de reformar legalmente las mutuas, apuestan por no desvincularlas de la Seguridad Social y, al contrario, estrechar la colaboración entre ambas instancias.